

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 13

ACTA No. 182.

FECHA: 29 de noviembre de 2019

HORA: 04:20 P.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNOS DE COLOMBIA Y DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA DE LAS RECOMENDACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020, ENVIADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
4. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020” APROBACION TERCERA PARTE – DISPOSICIONES GENERALES Y TOTALIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO.
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 179, 180, 181 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 26, 27 Y 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.
6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA INVITAR AL ALCALDE IVAN ALONSO MONTOYA URREGO PARA CLAUSURAR EL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 13

7. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA.
8. ACTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL A CARGO DEL COMUNICADOR DEL CONCEJO ELMER TABORDA BONILLA.
9. LECTURA DE COMUNICADOS.
10. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO IVAN ALONSO MONTOYA URREGO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA CLAUSURAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER PERIODO DE LA CORPORACIÓN.
11. APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 182 MANEGTOFONICAMENTE, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.
12. HIMNO DE ANTIOQUIA.
13. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

DESARROLLO.

1. HIMNOS DE COLOMBIA Y DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. LECTURA DE LAS RECOMENDACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020, ENVIADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La secretaria de la corporación procede a dar lectura de las recomendaciones enviadas por la Administración Municipal del presupuesto para la vigencia 2020, la cual se anexa a la presente acta.

La presidente de la corporación manifiesta que quería dar claridad para que quede en el audio, y es que cuando se habló de fondos, leyó que la cifra era 1000 millones y es 1 millón, para que en el audio nos quede la claridad.

4. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 13

DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020” APROBACION TERCERA PARTE – DISPOSICIONES GENERALES Y TOTALIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO.

La presidente de la corporación le solicita al concejal Julián Cano castro que lea la proposición para que sea sometida a votación.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Dándole continuidad al día de ayer, hoy mediante diapositivas traigo la proposición del proyecto de acuerdo NRO. 21 en las disposiciones generales que están enmarcadas en el artículo 37 y en el artículo 43, quiero retomar el artículo 37, el cual en el acta o informe de comisión, se solicitó eliminar este artículo, para lo cual hoy estoy proponiendo volverlo a traer con unas recomendaciones que voy a contextualizar:

Artículo 37. Por un período de seis (6) meses. Se autoriza al Alcalde del Municipio de Sabaneta, por un período de seis (6) meses para efectuar, mediante decreto motivado, las siguientes operaciones en el Presupuesto de la Administración Municipal que rige para vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020:

a) Para Incorporar. Para efectuar las incorporaciones que se requieran por concepto de ~~recursos propios, aportes, cofinanciaciones, transferencias, regalías, recursos de destinación específica, recursos del crédito~~ Sistema General de Participaciones, Aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, ADRES, otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a los demás recursos de Destinación Específica.


www.concejosabaneta.gov.co


b) Para la Creación de Artículos Presupuestales - Apertura de créditos adicionales. Para crear los conceptos presupuestales que sean necesarios para ~~cumplir con exactitud los programas a que hubiese lugar~~ los recursos del Sistema General de Participaciones, Aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, ADRES, otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a los demás recursos de Destinación Específica.

c) Para la Legalización de los Ingresos. Para incluir en el presupuesto los recursos recaudados provenientes de ~~Reintegros, Rendimientos Financieros, Celebración de convenios y contratos, los ingresos para legalizar las daciones en pago y los mayores valores recaudados por recursos propios, así como las apropiaciones financiadas con dichos recursos~~ del Sistema General de Participaciones, Aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, ADRES, otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a los demás recursos de Destinación Específica.


www.concejosabaneta.gov.co


	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 13

d) Para Adicionar el Superávit y Mayores Valores. Para adicionar el superávit o mayores valores que se presenten ~~en los diferentes rubros durante la vigencia fiscal, respetando las partidas con destinación especial, provenientes de los recursos del crédito y de las rentas con destinación específica~~ en los rubros del Sistema General de Participaciones, Aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, ADRES, otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a los demás recursos de Destinación Específica.

e) Para Adicionar o Modificar las Partidas Presupuestales. Para que efectúe los ajustes necesarios acorde con las exigencias que demande la ejecución presupuestal adicionando o modificando las partidas individuales y globales ~~que se requieran~~ correspondientes al Sistema General de Participaciones, Aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, ADRES, otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a los demás recursos de Destinación Específica.




www.concejosabaneta.gov.co


~~**f) Adición de los Excedentes financieros.** Para adicionar los Excedentes Financieros de los Establecimientos Públicos del Orden Municipal y de las Empresas Industriales y Comerciales del Municipio, cuando los excedentes destinados por el COMFIS y aprobados por el Concejo de Gobierno superen el 1% del presupuesto vigente.~~




www.concejosabaneta.gov.co


Lo que aparece en negrita y se encuentra subrayado, es para que quede eliminado. O sea que el literal F se suprime totalmente, quedando de esta manera el artículo 37.

Artículo 43. Certificados de apropiación presupuestal. Autorízase a la Administración Municipal, para que una vez aprobado el presente Acuerdo expida, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, certificados de apropiación presupuestal contra el presupuesto de la vigencia fiscal 2020, para la contratación de bienes y servicios que, de no contratarse, pueden causar inevitablemente la parálisis o la afectación del servicio que se debe satisfacer y garantizar, **tales como Hogares geriátricos, Programa de Alimentación Escolar PAE, Sindicados o Recluidos en las Cárceles, Programas Especiales de habitantes de calle y drogadicción, Contratos de Atención a la Población Pobre No Asegurada PPNA, Contrato de programas de Salud Pública y los de Régimen Subsidiado.**




www.concejosabaneta.gov.co


En este artículo 43, sería complementar lo que está resaltado de color amarillo, para que allí se le pueda dar la dinámica del funcionamiento a la administración Municipal, en aras de cumplirle a la comunidad. Como lo manifesté en la sesión anterior, creo que no estaríamos en contravía de lo que el Tribunal Administrativo de Antioquia determina que las facultades deben darse pro tempore menores a seis meses, por lo cual solicito sea tomada en cuenta esta proposición y que sea sometida a votación para que le demos la mayor dinámica al procedimiento a todo lo que corresponde al actuar de la administración Municipal.”

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 13

Intervención del honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Expresa lo siguiente: “Para hacerle una sugerencia al honorable concejal Julián, y es que quitemos la palabra “tales como”, porque dejar esa palabra ahí puede dar a varias interpretaciones que de pronto jurídicamente no sean funcionales, entonces mi proposición es que esa palabra “tales como” sea eliminada del texto.”

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Dice lo siguiente: “se puede colocar la palabra “Para” y quitarle la palabra “tales como”, entonces sigue la misma proposición, garantizando ese conector así: “para garantizar Hogares geriátricos, Programa de Alimentación Escolar PAE, Sindicados o Recluidos en las Cárceles, Programas Especiales de habitantes de calle y drogadicción, Contratos de Atención a la Población Pobre No Asegurada PPNA, Contrato de programas de Salud Pública y los de Régimen Subsidiado.”

El honorable concejal Juan Fernando Montoya manifiesta estar de acuerdo con la proposición de cambiar el conector “tales como” por “Para”.

Aprobación.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta o informe de comisión NRO. 19 del 22 de noviembre de 2019.

La secretaria anuncia que el acta o informe de comisión NRO. 19 del 22 de noviembre de 2019, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación la propuesta presentada hoy en plenaria por el concejal Julián Cano, en el sentido de incluir nuevamente el artículo 37, con las modificaciones que ha leído en plenaria.

La secretaria anuncia que la propuesta presentada hoy en plenaria por el concejal Julián Cano, en el sentido de incluir nuevamente el artículo 37, con las modificaciones que ha leído en plenaria, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el artículo 43 tal y como fue leído por el concejal Julián Cano hoy en la plenaria.

La secretaria anuncia que el artículo 43 tal y como fue leído por el concejal Julián Cano hoy en la plenaria, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación la tercera parte de las disposiciones generales del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019, con las modificaciones presentadas en comisión y en plenaria.

La secretaria anuncia que la tercera parte de las disposiciones generales del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019, con las modificaciones presentadas y aprobadas en comisión y en plenaria, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el título del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 13

MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”

La secretaria anuncia que el título del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”, tal cual lo presento la administración municipal ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el basamento legal del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019.

La secretaria anuncia que el basamento legal del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019, tal cual lo presento la administración municipal ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el articulado del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019, con las modificaciones presentadas y aprobadas en comisión y presentadas y aprobadas en plenaria.

La secretaria anuncia que el articulado del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019, con las modificaciones presentadas y aprobadas en comisión y presentadas y aprobadas en plenaria, han sido aprobadas por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación la totalidad del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”, con su título, basamento jurídico, articulado con las modificaciones presentadas y aprobadas en estudio de comisión, con las modificaciones presentadas y aprobadas en la plenaria.

La secretaria anuncia que la totalidad del proyecto NRO. 21 del 9 de octubre de 2019 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”, con su título, basamento jurídico, articulado con las modificaciones presentadas y aprobadas en estudio de comisión, con las modificaciones presentadas y aprobadas en la plenaria, ha sido aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona, pasando a ser acuerdo municipal.

5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 179, 180, 181 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 26, 27 Y 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 179 del 26 de noviembre de 2019. TEMA: CIERRE DE ESTUDIOS DE COMISIONES ACCIDENTALES, SEGUNDA PARTE. COMISION ACCIDENTAL DE ARCHIVO, DE ACUEDUCTOS VEREDALES, DEL HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ, DE LA PISTA DE BMX, DE INDESA Y DEL PROYECTO SAN JOAQUIN Y SANTA ANA - FOVIS E INDESA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 168, 169, 170, 171 Y 172 Y 173 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 15, 16,17, 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 179 del 26 de noviembre de 2019. TEMA: CIERRE DE ESTUDIOS DE COMISIONES ACCIDENTALES, SEGUNDA PARTE. COMISION ACCIDENTAL DE ARCHIVO, DE ACUEDUCTOS VEREDALES, DEL

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 13

HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ, DE LA PISTA DE BMX, DE INDESA Y DEL PROYECTO SAN JOAQUIN Y SANTA ANA - FOVIS E INDESA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 168, 169, 170, 171 Y 172 Y 173 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 15, 16,17, 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, ha sido aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 180 del 27 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO I EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020” SEGUNDA PARTE - EGRESOS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 174, 175 Y 176, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 21,22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 180 del 27 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO I EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020” SEGUNDA PARTE - EGRESOS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 174, 175 Y 176, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 21,22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2019, ha sido aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 181 del 28 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020” TERCERA PARTE – DISPOSICIONES GENERALES Y APROBACION DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 177 Y 178 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 24 Y 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 181 del 28 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020” TERCERA PARTE – DISPOSICIONES GENERALES Y APROBACION DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 177 Y 178 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 24 Y 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, ha sido aprobado por unanimidad.

La presidente de la corporación somete a aprobación un receso de diez minutos para comenzar con la etapa de clausura.

La secretaria anuncia que la proposición de hacer un receso de diez minutos para comenzar con la etapa de clausura, ha sido aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA INVITAR AL ALCALDE IVAN ALONSO MONTOYA URREGO PARA CLAUSURAR EL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 13

La presidente de la corporación nombra como integrantes de la comisión accidental a los concejales Juan Fernando Montoya, Alexander Morales Castaño y Alexander Vasco.

7. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA.

Buenas Noches. Un saludo a mis compañeros de la Mesa Directiva, al Vicepresidente Primero Licinio de Jesús López, Vicepresidente segundo Alexander Vasco Ramírez, a los Honorables Concejales, a la señora Jessica Guisao, Secretaria General. Saludo de manera especial al Señor Alcalde del Municipio, Licenciado Iván Alonso Montoya, a los Secretarios de Despacho, Gerentes de los Entes Descentralizados y funcionarios de la Administración Municipal que hoy nos acompañan, a las personas que hoy se les hará entrega de reconocimientos por parte de esta Corporación y a la comunidad que nos sigue a través de nuestras redes sociales.

Quiero agradecerles a todos por su compromiso, por su apoyo y por su interés en trabajar por una mejor Sabaneta, a los concejales y Administración Municipal durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, a la comunidad que siempre estuvo activa, física o por medio nuestras redes sociales, y muy especialmente a los Concejales quienes con esmero estuvimos presentes en todas las sesiones. Y muy especialmente a quienes están aquí de domingo a domingo trabajando para dar la mejor cara e imagen de nuestra querida Corporación. Hoy a ellos les hago un homenaje:

- A nuestra Secretaria General, Jessica Guisao
- María Eugenia Montoya Acosta
- Catalina Ochoa Zuluaga
- Jaysson Bustamante García
- Héctor Andrés López Córdoba
- Dr. Camilo Chaverra
- Elmer Taborda
- Sandra Villa
- Luz Miryan Moncada
- Paula Andrea Flórez Parra
- Karoll Michelle
- María Victoria Montoya
- Héctor Ocampo
- Viviana Rendón
- Yarely Montoya
- Janeth Guisao
- Natalia Bustamante
- Andrés Flórez

Siempre presentes, respondiendo por sus actividades, logrando que la corporación diera respuesta oportuna a todos los requerimientos y esta fue la imagen y el reflejo que dimos de esta corporación.

Además, quiero agradecer a todos los Asistentes que trabajan arduamente por sus concejales y por acompañarnos en los eventos que se realizan en el Concejo.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 13

A los compañeros Concejales **CARLOS MARIO COLORADO, JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA, JOHAN QUINTERO PEREZ, JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO, JUAN FERNANDO VELEZ BERNAL Y LUZ IRENE CARMONA SALAZAR**, que ya no nos acompañaran el próximo, gracias por su trabajo y dedicación, para el concejo fue un Honor tenerlos desde sus curules trabajando para una mejor Sabaneta, estoy segura que seguirán trabajando por este Municipio desde donde se encuentren y espero sigamos contando con su participación en los proyectos para sabaneta.

Quiero decirles que fue un honor para mí hacer parte de la honorífica lista de concejales y presidentes que ha pasado por este recinto, haciendo parte de la historia de nuestro Municipio, por haber sido la máxima representante de esta Corporación de celebrar con ustedes fechas especiales y representar a todos los sabaneteños que pusieron su fe en nosotros hace Cuatro años.

Desde que asumí la Presidencia del Concejo Municipal de Sabaneta para este 2019, y durante todo este año, ***Mi Propósito fue hacer de esta gestión una presidencia transparente y de Puertas Abiertas*** y junto a la Mesa Directiva trabajar desde las plenarias, los programas institucionales y el área administrativa por y para la comunidad sabaneteña. Con este informe de gestión presento a ustedes los logros que hemos tenido el Concejo Municipal de Sabaneta en este 2019.

Para terminar estas palabras, en nombre de mis compañeros de la Mesa directiva queremos agradecer a los honorables Concejales por su asistencia y compromiso en todas las sesiones de este 2019, así como a los funcionarios públicos que nos visitaron en las sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Descentralizadas. También es importante resaltar el compromiso de los sabaneteños que día a día nos acompañan en el recinto y por medio de las transmisiones en vivo en nuestras redes sociales, y por último a todo el equipo Administrativo de nuestro Concejo que trabajan todos los días para que nuestra Corporación sea un ejemplo de transparencia y buen trabajo en equipo.

Quiero terminar presentándoles el Informe de Gestión, un video donde recogimos todo lo que como equipo logramos durante este 2019, ***Un Concejo Transparente y de Puertas Abiertas***”.

A continuación se presenta el video de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del concejo Municipal, con la gestión realizada desde la corporación, el cual se anexa a la presente acta.

8. ACTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL A CARGO DEL COMUNICADOR DEL CONCEJO ELMER TABORDA BONILLA.

Saluda a la presidenta Margarita María Flórez, al vicepresidente primero Licinio López, vicepresidente segundó Alexander Vasco, a los honorables concejales, a la Secretaria General Jessica Guisao. Saluda de manera muy especial al Alcalde del Municipio Licenciado Iván Alonso Montoya Urrego, secretarios de despacho, asesores y funcionarios de la Administración Municipal, al señor Alcalde electo Santiago Montoya y a los concejales electos que hoy nos acompañan. Hace extensivo este saludo para los

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 13

rectores de las instituciones educativas de colegios, educadores, padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general.

La orden de la democracia José Félix de Restrepo Vélez, creada por el concejo Municipal mediante acuerdo número 037 de 2009 para exaltar a hombres y mujeres que hacen historia en nuestro municipio, a empresas e instituciones que contribuyen al progreso y desarrollo local y regional, es la más grande distinción y una expresión de gratitud que el corazón de los Sabaneteños pueda manifestar a tan distinguidos Ciudadanos y entidades a través de la corporación edilicia. La mesa directiva decidió realizar dichos reconocimientos, expresando que es un honor para nuestra corporación entregar la orden de la democracia a personas tan merecedoras de dicho reconocimiento. El comunicador procede a leer las resoluciones para que sean entregadas a los condecorados, resoluciones que se anexan a la presente acta.

9. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que reposan seis comunicados sobre la mesa, los cuales procede a leer y se anexaran a la presente acta.

10. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO IVAN ALONSO MONTOYA URREGO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA CLAUSURAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER PERIODO DE LA CORPORACIÓN.

Un saludo muy especial en esta noche en las y los honorables concejales de nuestro municipio, Margarita María Flórez Piedrahita presidente del honorable Concejo Municipal, Licinio López Loaiza vicepresidente primero, Alexander Vasco Ramírez vicepresidente segundo, Johan Quintero Pérez, Juan Carlos Bustamante, Alder James Cruz Ocampo, Juan Fernando Vélez Bernal, John Fredy González Montoya, Alexander Morales Castaño, José Julián Cano Castro, Carlos Mario Colorado Montoya, Juan Fernando Montoya Montoya, a Jessica Guisao Secretaria General del Concejo Municipal.

Un saludo y mis felicitaciones a quienes reciben esta noche o han recibido la orden José Félix De Restrepo, a quienes recibieron un reconocimiento especial por su desempeño en distintos campos de la sociedad, al Colegio José María Berrío y su rector Guillermo León Jaramillo que recibieron la orden José Félix De Restrepo, además a quienes recibieron reconocimientos especiales, al laboratorio Laproff, Margarita María Jiménez, a la niña Luciana Arroyave, a la academia de taekwondo del Municipio de Sabaneta, a Don Guillermo de Jesús Gallego Tangarife, a Luis Miguel Mesa Diez, al señor Rector Fernando Correa del Colegio Padre Ramón Arcila, al Señor Rigoberto Tangarife, un saludo a los integrantes del Gabinete Municipal, a los secretarios, directores, subdirectores, jefes de oficina, empleados de carrera administrativa, obreros y contratistas de la administración municipal y de los entes descentralizados, a todos los presidentes e integrantes de los grupos organizados de la localidad, a los miembros de las juntas de acción comunal, a los medios de comunicación y a la comunidad en general que nos acompañan en la clausura de este tercer periodo de sesiones ordinarias 2019, a los señores concejales electos David Soto, Daniel Márquez, Juan Fernando Álvarez, Carlos Mario Cuartas y Fabricio Henao; por supuesto a quienes nos siguen a través de las redes sociales del concejo municipal y de la administración municipal.

Antes de compartir con todos ustedes estas cortas palabras, quiero invocar su atención para que juntos rindamos un homenaje póstumo con un minuto de silencio a nuestro desaparecido amigo y líder Tulio Alberto Mejía, por muchos años protagonista de las deliberaciones en este recinto del Concejo Municipal.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 13

Estaba recordando que en el año 2001, yo era secretario de educación y el concejal Tulio Mejía me llamaba y me decía cuando en un colegio cantaban el himno y en cual no, y tantos años después el sentimiento patrio de sabaneta, por ejemplo alrededor de pequeños detalles como el himno, quedan con nosotros en memoria.

En nuestro diccionario de la lengua española hay una palabra muy linda que no escuchamos mucho, pero que hoy quiero retomar para generar una reflexión después de un complejo, dinámico y vertiginoso camino recorrido, el cual les aseguro no es una despedida, esa palabra, es la palabra otear que significa mirar desde lo alto lo que sucede abajo. Cuatro años después de comenzar este apasionante viaje de servicio hacia lo público, ustedes como concejales y yo como Alcalde, tenemos la obligación de otear y mirar desde nuestro propio horizonte si lo que está allá abajo, que no es otra cosa que mirar a nuestra agente, eso es mejor o no de lo que encontramos cuando eran otros los que nos miraban desde arriba, esa es una evaluación que no termina nunca, porque seguimos siendo sujetos de derechos y de deberes, pues el papel de nuestra democracia tiene en la alternancia del poder uno de sus pilares fundamentales, acá estoy hoy como su alcalde, pero mañana lo estaré como ciudadano y ustedes son los representantes de cientos de miles de personas que en las urnas de forma libre y consciente los escogieron para ejercer uno de los principios fundamentales de la democracia, ya lo decía ahora el concejal Johan Quintero invitando a hacer control político, mantener el equilibrio de poderes, y en especial buscar el bien común y no el personal.

Cuando oteo en el horizonte y veo lo que hemos logrado juntos, puedo decirles que efectivamente hoy somos mucho mejores de lo que éramos hace cuatro años y espero que cada día que pase lo sigamos siendo, porque no hay un puerto de llegada, sino muchos puertos de partida en la búsqueda interminable y por demás apasionante de servir con amor y compromiso desde lo público o lo privado a quienes más lo necesitan; por eso de nuevo comparto con todos ustedes esa frase que hace algunos días pronuncié con motivo de la celebración de los 51 años de vida municipal, en la entrega de los reconocimientos a personas e instituciones que han trabajado incansablemente por la sabaneta de todos, la gratitud es el alma del corazón y de corazón les doy a todos ustedes y a sus familias, a sus colaboradores, a mis compañeros de gabinete y a todos los colaboradores infinitas gracias por todo lo que han hecho durante estos años de trabajo conjunto, no tengo duda de que hemos escrito una aparte de las mejores páginas de la corta vida municipal de sabaneta, y confío que ustedes seguirán escribiendo desde este concejo, como yo lo haré desde donde sea necesario, las que hagan falta para llevar a nuestro municipio al sitio que se merece cuando cumpla 100 años; mientras ese momento llega, quiero decirles que sin el trabajo de este concejo y el compromiso de nuestra administración no hubiese sido posible alcanzar los niveles de cumplimiento del plan de desarrollo, que estará seguro por encima del 95% al terminar el año, sin duda un resultado sin precedentes.

Tuve la fortuna de representarlos a todos ustedes en el encuentro de Alcaldes electos en la ciudad de Bogotá, en la capacitación que da la Escuela Superior De Administración Pública a todos los gobernantes y alcaldes electos, y fui allí seleccionado porque ustedes y todas las personas que están acá. Lo hemos hecho bien en muchos temas, uno de ellos en la educación, que gran compromiso le decía yo al alcalde electo Santiago Montoya, estándares de calidad, hoy Santiago, tú y tu equipo recibe un municipio como el mejor en educación del país, a mantenerlo y a mejorarlo; hoy este municipio en términos de finanzas ustedes ya han visto los reconocimientos, en términos de salud somos el mejor municipio con todas las dificultades en salud en el departamento de Antioquia, cuando uno mira todo esto, empieza a mirar que todo lo que ha ocurrido en sabaneta es mucho trabajo de equipo en medio de las diferencias, mucho progreso y mucho logro, y todo eso gracias a personas como ustedes que son nuestra junta directiva, los concejales son nuestra junta directiva. Este municipio no avanza si no avanzamos como equipo, y ese resultado es la conjugación de dos elementos fundamentales confianza e independencia, confianza de ustedes en la hoja de ruta que nos trazamos al asumir nuestro mandato en

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 12 de 13

2016, pero también en la claridad que tuvimos a la hora de definir nuestros ejes misionales y en las acciones que debíamos emprender para cumplirlos. Las cifras en educación, empleo, espacio público, equidad y entendimiento las cinco E con las que le dimos la vida a la sabaneta de todo son contundentes, y creo que lo son porque este concejo fue capaz de hacerles el seguimiento y de las recomendaciones necesarias desde su papel de independencia, acá no sólo hemos estado rindiendo cuentas, sino aprendiendo juntos a construir consensos, a deliberar con respeto y autonomía y buscando los superiores intereses de la comunidad, ese papel debe ser la guía innegociable de los corporados que asumirá su papel a partir del año 2020, por fortuna representados por la mayoría de ustedes; cuando hablamos de continuidad, no nos referíamos a las personas, sino a los programas y los proyectos que han demostrado que benefician a todos.

Sabaneta necesita darle continuidad a esos proyectos colectivos que propenden por una mejor educación y para todos por una seguridad integral, una movilidad sostenible, empleo digno para los jóvenes, la protección de los niños y de los adulto mayores, el respeto por los valores familiares, por la defensa de la vida y en especial, por la transparencia y el buen gobierno. Este concejo de la mano de la comunidad, tiene la obligación ética y moral de asegurarnos a todos que la herencia dejada por nuestros antecesores no se dilapide ni el futuro se diluya entre vanidades y deseos de revancha; Sabaneta no ha llegado al sitio que hoy tiene por causalidad, ni menos como un resultado del trabajo de una sola persona, debemos avanzar construyendo sobre lo construido y dentro lo construido, sin duda, quiero destacar los proyectos de acuerdo que se convirtieron en políticas públicas en estos cuatro años; no conozco antecedentes sobre una administración y un concejo como los actuales que hayan avanzado tanto y de forma tan diversa para dejarle a los ciudadanos mejores instrumentos de mediano y de largo plazo en torno a políticas sobre presupuesto participativo, juventud, Familia, discapacidad, envejecimiento humano y vejez, cultura y entre otros.

Cuando hay políticas públicas, hay continuidad los procesos y a las visiones de largo plazo, porque el gran valor de éstos es que no están sujetas a los vaivenes de lo electoral, ni de las pretensiones de unos pocos. Uno de los grandes retos que quedan y son permanentes, es llevar a políticas públicas entre otros el manejo ambiental, la disposición de los residuos sólidos, la gestión del riesgo, no menos importante seguir defendiendo ante las instancias que sean necesarias la independencia de esta corporación, sobre todo en temas tan vitales para largo plazo como es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial; creo que no solo ustedes, sino nuestra administración trabajaron muy duro para sacar adelante el PBOT y es urgente blindarlo y aplicarlo en los territorios, porque creo que tiene toda la consistencia para poder revertir en algo el deterioro urbanístico que hemos padecido. No entendería la comunidad y los grupos de expertos que trabajaron tanto en esta actualización, que nos dejaran sin buena parte de los instrumentos de gobernanza del territorio que están en el PBOT, tal como lo anunciaron algunos contradictores en la campaña electoral, ha sido un proceso complejo pero de enormes aprendizajes y mutuos crecimientos, de mucho respeto en medio de las diferencias, por eso puedo otear con orgullo desde el privilegio que resulta ser el Alcalde de todos los sabaneteños y mirarlos a ustedes con la tranquilidad de haber actuado con amor y compromiso por nuestro municipio; quiero que revaliden esos atributos todos los días, aún en los momentos de mayor tensión e incertidumbre, porque allá afuera siempre existirán personas que esperan lo mejor de nosotros, los que no esperan nunca es que los defraudemos o juguemos con sus sueños, así que de nuevo toda mi gratitud y la de mi equipo de gobierno, porque esas luces que hoy se encienden para recibir la navidad, resultan el mejor augurio de lo mejor que debe esperar sabaneta de sus gobernantes y de sus concejales, la historia dirá si tuvimos a la altura del momento todo esto que nos tocó vivir, en lo personal creo y siento que valió la pena ser Alcalde de sabaneta de todos, de la sabaneta siempre de todos, muchas gracias feliz navidad y declaro clausurado el tercer periodo de sesiones ordinarias del honorable concejo municipal”.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 13 de 13

11. APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 182 MANEGTOFONICAMENTE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 182 de la sesión del día de hoy.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 182 del 29 de noviembre de 2019 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona.

12. HIMNO DE ANTIOQUIA.

13. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, agradeciendo a los concejales y a las demás personas que acompañaron a la sesión, deseándoles a todos una feliz navidad.

Se da por terminada la sesión siendo las 07:10 P.M. del 29 de noviembre de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de Noviembre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.